

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

GRUPO DE TRABAJO DEL INE – PERSONAL LABORAL

Madrid a 12 diciembre 2017

De entre los asuntos tratados destacamos los siguientes:

En esta reunión se despide NATIVIDAD DOMINGUEZ que se jubila el 2 de enero.

PERSONAL FIJO E INDEFINIDO DISCONTINUO. PLANES DE CONTRATACION EN 2018.

Nos han entregado un cuadro sobre la previsión de llamamientos de fijos discontinuos, y también del personal indefinido no fijo, por sentencia. Al día de la redacción de esta nota debemos entender que todas/os los interesados han sido puestos al corriente de este calendario de llamamientos, y ocupaciones en todo el Estado.

En referencia a la situación del personal fijo discontinuo, hemos convenido con el INE elevar a CIVEA una consulta/requerimiento sobre el pase a tiempo completo al personal discontinuo. Se trata de nuevo de promover esta posibilidad para dicho personal que en la actualidad en nuestro Organismo constituye una situación de precariedad laboral palmaria y que no podemos más que insistir en poner de manifiesto reiteradamente y buscar una solución definitiva, máxime con las necesidades de personal que tiene el INE. También tenemos alguna demanda interpuesta para el reconocimiento de la antigüedad en los periodos no activos del personal discontinuo, no es la mejor solución (la de acudir a los juzgados una y otra vez), pero nos vemos abocados a ello ya que la Administración no esta por solucionar el tema de forma negociada.

Incidencias e información sobre el C1 ESPECIALIDAD ESTADÍSTICA

Sobre este asunto hay varias novedades, alguna incluso positiva. De la primera promoción hay 26 aprobados, y de ellas/os 9 excedencias concedidas, es decir personal que no ha culminado su ingreso en ese cuerpo y ha optado por seguir como personal laboral. De este tema ya hemos informado suficientemente, no cabe duda que el acceder a un puesto de funcionario, mediante promoción interna, en estas condiciones de igual o peor salario, sin conocer previamente funciones y con destino en distintas provincias sin incentivo alguno, no es un aliciente para la participación, y en definitiva, tampoco para el acceso a dicho cuerpo.

Los órganos competentes de Función Pública ya han solicitado al INE los destinos para ofertar a los aprobados en el segundo proceso, por lo que se reclasificará los puestos del personal laboral del INE que ha aprobado para su nombramiento de funcionarios. Este asunto probablemente se verá en la CECIR de enero, si es que no hay mucho "atasco" de expedientes en dicho órgano administrativo.

Problemática de elecciones en Cataluña

Como viene siendo tradicional en nuestro Organismo, nos informan tarde, y no nos consultan debidamente a la representación de este Grupo de Trabajo. Prueba de ello es que hemos conocido de las contrataciones de personal temporal, con condiciones abusivas, en la víspera de la reunión, cuestión de la que ya hemos dado debida cuenta a la Inspección Central de Trabajo. Ahora además también han negado la percepción de la productividad del personal laboral que está participando en los trabajos, o que se ven implicados, sin ninguna duda, en sus trabajos habituales, por la debida prioridad del proceso electoral.

El INE ha prohibido a los Delegados Provinciales de Cataluña, la formulación de propuestas para el pago de productividad del personal laboral en las cuatro provincias. Además de un grave error

estratégico, y de una discriminación notoria a nuestr@s compañer@s, se trata de una actuación absolutamente inadmisibile, por la forma y modos en que se ha realizado.

No se trata de alimentar más el clima de abandono al personal, y la desautorización expresada en la reunión a los Delegados del INE, en Cataluña, a los que han acusado incluso de actuar fraudulentamente por la formulación de sus propuestas de productividad del personal de sus Delegaciones (recordamos que asisten 2 Delegados a la reunión), también el mensaje que transmite el INE a sus Delegados y al personal, que ciertamente no es edificante, ni motivador, y deteriora o destruye el reconocimiento del esfuerzo de l@s emplead@s del INE, en éste y los precedentes procesos electorales, o en general ante cualquier situación en la que se pueda actuar profesionalmente.

De este tema, de la productividad y los 21.000 euros de remanente de 2017, daremos debida cuenta en una nota aparte, conjunta con UGT.

MOVILIDAD DEL PERSONAL, ADSCRIPCIONES TEMPORALES, TRASLADOS, ETC.

Se informa de las adscripciones temporales:

-Delegación Provincial del INE de León, a un puesto de A Coruña.

-Delegación Provincial del INE de Bizkaia. Delegación INE de Cáceres a la Subdelegación de Defensa en Cáceres. Delegación Provincial del INE de Navarra al Servicio Provincial de MUFACE en Navarra.

Adaptación por razones de salud, - Un caso en la Delegación Provincial del INE de Valencia:

CONCURSO DE TRASLADOS

El concurso tiene fecha tope de resolución 26 de enero, Función Pública informa de que actualmente está analizando y resolviendo las alegaciones que han presentado los trabajadores y trabajadoras relativas a las valoraciones provisionales. El INE informa que los trabajadores que están adscritos temporalmente a puestos vacantes y puedan verse desplazados (no consigan puesto en el concurso) tratará de reubicarlos en puestos de trabajos de campo.

EXTERNALIZACIONES DEL TRABAJO PROPIO DEL INE

Nuevo gasto de 5,5 millones de euros para empresas privadas, por insuficiencia de plantilla: . Encuesta de Fecundidad, Encuesta de Condiciones de Vida, Encuesta de Innovación de Empresas, suma y sigue.

VARIOS TEMAS.

OEP 2017.- Las 17 plazas a sacar este año en OEP serán para CATI tarde.

IRIA.- Pretenden implantarlo definitivamente a partir del segundo trimestre, especialmente en EPA, Cati, Capi, y Cawi.

